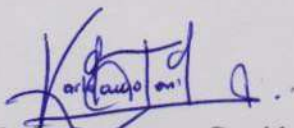


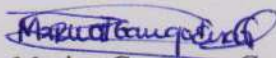
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA STUDIO MODEL ARQ ARQUITECTURA Y DISEÑO STUDIOMODELARQ S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Studio Model Arq Arquitectura y Diseño Studiodelarq S.A., señores: Karla Gangotena Garrido, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Marina Gangrena Garrido, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Sonery Pérez Sánchez, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Luis Fernando Puente Garrido, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente el señor Luis Fernando Puente Garrido y como Secretario el señor Sonery Pérez Sánchez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) **Informe de la Gerente General;** 2) **Informe del Comisario;** 3) **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;** 4) **Resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2016;** 5) **Nombramiento de Comisario para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. 1) **Informe de la Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) **Informe del Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 4) **Resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2016;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado pérdidas debido a que fue un año de inicio de operaciones. Respecto de dichas pérdidas sugiere que sean amortizadas en los próximos ejercicios económicos. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre las pérdidas de la compañía. 5) **Nombramiento de Comisario para el año 2017:** El Gerente General indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección de María Fernanda Freire Gordillo como comisaria. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a María Fernanda Freire como comisaria, así como que dicha señora desempeñe el cargo de Comisario por el período

estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h30, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.



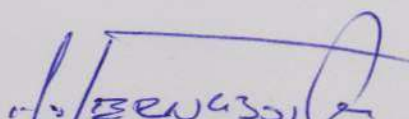
Karla Gangotena Garrido
Accionista



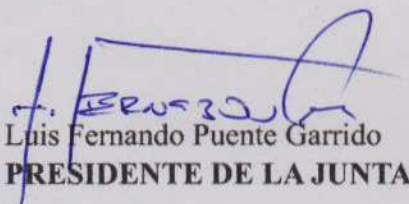
Marina Gangrena Garrido
Accionista



Sonery Pérez Sánchez
Accionista



Luis Fernando Puente Garrido
Accionista


PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sonery Pérez Sánchez
SECRETARIO DE LA JUNTA